

Expediente: 7/26
Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ ACOSTA PABLO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR
90000000000 - ACOSTA, Pablo Fabian-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 7/26



H20461554782

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ ACOSTA PABLO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N° 7/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.-

CONCEPCION, 19 de agosto de 2026.-

De lo manifestado por el letrado de la parte actora: Notifíquese al Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Juan B. Alberdi a fin que informe el procedimiento aplicado para el cálculo del monto a retener al empleado, a partir de lo expuesto por la parte actora. Se adjunta en la cédula de notificación el escrito de fecha 18/08/2026 .SBS

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.